



derechos de oblata para el Cementerio de Nuestro Padre Jesús, treinta y cinco pesetas; alquiler de la Casa para el jardinería de Florida Blanca, quince pesetas; regillas para aborreados de Calles, catorce pesetas sesenta centavos; periódicos para reparación de iglesias veinte y nueve pesetas veintitrés centavos; petróleo para alumbrado del depósito Municipal, cinco pesetas noventa y siete centavos.

Se acordó aprobar Visto el dictámen de la Comisión de Propios, y de con-
de presupuesto ini- formidad, aprobó el Ayuntamiento el presupuesto, importan-
tas 16 cédulas para el te doscientas veintidós pesetas diez y seis centavos, formado
arreglo del dejan- por el Arquitecto Municipal, para el necesario arreglo del
la catedral despacho del Señor Juez de la Catedral autorizando al
Señor Alcalde para ordenar su ejecución, en la forma que
estime más conveniente.

D. Conceder permiso Consecuente a lo informado por la Comisión de polí-
para construir una veranda, concede el Ayuntamiento el permiso solicitado
pie en la fachada del Mediodía y para construir un pie en la fachada del Mediodía y re-
parar el alero de la parar el alero de la Casa número dos de la Calle de Caballos,
casa n.º 2 de la calle propia de Don Cesáreo de la Guardia Martí.
de Caballos

D. Aprobación del pre- Dada cuenta del dictámen de la Comisión de Bene-
supuesto de las ficiencias y Sanidad, y de conformidad, prestó el Ayunta-
obra que son im- miento su aprobación al presupuesto que formó el Arqui-
dispensables para Arquitecto Titular de las obras que es indispensable llevar a efec-
tuación que ocupa to para el aseo y adecentamiento de las habitaciones, que
la tienda an- en el Cuartel de San Leandro, ocupa la tienda Asilo, incor-
dándose su ejecución.

